

**Resolución de concesión provisional de becas de colaboración**

**Primero:** Con fecha 7 de mayo de 2026 se publicó en el DOCM la “Convocatoria de beca de colaboración para la organización de eventos culturales y de promoción de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad del Castilla-La Mancha. Curso 2025/2026” (BDNS Identif 902934) de fecha 30 de abril de 2026.

**Segundo:** Con fecha 11 de mayo de 2026, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

**SE RESUELVE:**

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.


Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR  
P.D. EL DIRECTOR DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)  
Ángel Yustres Real

ID. DOCUMENTO	<b>s5ZQc7YHUA</b>	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
YUSTRES REAL ANGEL		13-05-2026 13:53:43	
 <b>s5ZQc7YHUA</b>			

**ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS**


BENEFICIARIO/A	
Nombre	ELENA RUIZ BERNABEU
NIF	***2412**
Puntuación:	7,450 puntos
Período disfrute	De 18/05/2026 al 31/07/2026 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	213,33 €
Horas semanales	10 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	00440380/422D/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	00440380/422D/160
Destino	E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos Campus de Ciudad Real
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

**ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE**

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
RODRIGO VILLEGAS VÉLIZ	***2846**	3,537 puntos

**ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS**

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión

ID. DOCUMENTO	s5ZQc7YHUA		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
YUSTRES REAL ANGEL		13-05-2026 13:53:43	
 s5ZQc7YHUA			